MEMORANDUM UTC / DJ / 115 / 2026

PARA: CARLOS CONTRERAS VENTURA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

DE: DAVID ARMANDO ARGÜELLES GONZÁLEZ.
DIRECTOR JURÍDICO.

FECHA: 01 DE OCTUBRE DE 2026.

ASUNTO: INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES SEPTIEMBRE 2026.

Por este medio, hago entrega del reporte de pasivos contingentes correspondiente al mes de septiembre 2026:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCUN
INFORME SOBRE LOS PASIVOS CONTINGENTES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2026

NÚMERO EXP.	NOMBRE	ESTATUS
159/2011	ESTELA TOSCANO BARRIETOS	CON FECHA 29 DE OCTUBRE, LA JUNTA NÚMERO 1 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, NOS NOTIFICÓ EL LAUDO DEL EXPEDIENTE 159/2011 DE LA C. ESTELA TOSCANO BARRIENTOS. DICHO LAUDO SE RESOLVIÓ A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025, SE NOS NOTIFICÓ EL AMPARO INTERPUESTO POR LA TRABAJADORA.
52/2012	ENMY RUBY FERRERA RUFINO	NOS ENCONTRAMOS EN LA ESPERA DEL EXHORTO QUE DEBERÁ ENVIAR EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBIRTAJE DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, Q.ROO, A LA JUNTA ESPECIAL DE C Y A DE ESTA CIUDAD, PARA EFECTO DE SER DEBIDAMENTE NOTIFICADA Y CON ELLO DAR DEBIDA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, TODA VEZ QUE EN AUDIENCIA DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, LLEVADA A CABO EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS Y HASTA LA FECHA NO NOS HAN NOTIFICADO.

19

154/2013	GEYDI MARGARITA NARVAEZ OSORIO	LA RESOLUCION QUE SE EMITIO POR PARTE DEL TRIBUNAL Y LA JUNTA FUE EN EL SENTIDO DE ABSOLVER A LA UNIVERSIDAD. Y SOLO CONDENA AL PAGO DE $4,659.47 PESOS, MÁS LOS IMPUESTOS QUE CORRESPONDEN A LA CANTIDAD DE: $347.46, DANDO UN TOTAL DE $5,006.93, SE ESTA A LA ESPERA DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO PARA QUE EL ACTOR PROMUEVA NUEVO AMPARO. EL PRESENTE JUICIO ESTA INTRINSECAMENTE VINCULADO CON EL EXPEDIENTE 335/2016.
335/2016	GEYDI MARGARITA NARVAEZ OSORIO	EN FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2023, NOS FUE NOTIFICADO EL ACUERDO DE FECHA 3 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, MEDIANTE EL CUAL SE FIJARON LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE OCTUBRE DE 2023, PARA LLEVAR A CABO LA REINSTALACIÓN DE LA TRABAJADORA GEYDI MARGARITA NARVÁEZ OSORIO, EN EL PUESTO DE ANALISTA ADMINISTRATIVO DE BIBLIOTECA.ASÍMISMO SE CUBRIÓ LA CANTIDAD DE $572,087,22 POR CONCEPTO DE PAGO DE SALARIOS CAIDOS; PARTE PROPORCIONAL DE DÍAS TRABAJADOS, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y SALARIOS DEVENGADOS, EN ACATAMIENTO AL LAUDO DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022. CABE DESTACAR QUE QUEDÓ LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INTERESES DE LOS SALARIOS CAIDOS A PARTIR DEL 26 DE ENERO DE 2022 A LA FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL LAUDO, SIENDO ESTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023. ASÍ MISMO SE HACE REFERENCIA QUE EN ATENCIÓN AL MISMO LAUDO, SE PROCEDERÁ AL PAGO RETROACTIVO DE LAS CONTRIBUCIUONES AL ISSSTE, FOVISSTE Y SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, CON LAS CANTIDADES QUE YA FUERON DEDUCIDAS AL MOMENTO DEL PAGO DEL CITADO LAUDO. SE INFORMA DEL MISMO MODO, QUE LOS RECARGOS QUE SE GENEREN AL MOMENTO DE SOLICITAR LOS CALCULOS A DIHAS DEPENDENCIAS, CORRERAN A COSTA DE LA UNIVERSIDAD.
31/2019	LIGIA LETICIA MÉNDEZ CURIEL	EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2024, NOS FUE NOTIFICADA LA DEMANDA RADICADA CON EL NÚMERO DIT 157/2019, ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, PROVENIENTE DE LA 30/2019, PRESENTADA ANTE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN CANCÚN, QUINTANA ROO, MEDIANTE LA CUAL REQUIERE LA CONTESTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LA DEMANDA LABORAL INTERPUESTA POR LIGIA LETICIA MÉNDEZ CURIEL.
46/2016	RODRIGO ANTONIO CASTILLO SANTANDER	EN FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE LLEVÓ A CABO EL DESAHOGO DE PRUEBAS ESPECIFÍCAMENTE LAS CONFESIONALES DE AMBAS PARTES.
627/2023	CID ALEJANDRO SILVA CASTRO (YANUE YUDID SILVA CASTRO)	SE HACE CONSTAR QUE EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026 FUIMOS FORMALMENTE NOTIFICADOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DENTRO DEL JUICIO LABORAL 627/2023, MEDIANTE LA CUAL SE CONDENÓ A LA INSTITUCIÓN AL PAGO DE $74,423.73 M.N. POR CONCEPTO DE PRESTACIONES LABORALES. DICHA OBLIGACIÓN QUEDÓ DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA EL 6 DE OCTUBRE DE 2026, MEDIANTE LA ENTREGA DEL CHEQUE DE CAJA NO. 0004693, POR UN IMPORTE NETO DE $71,448.38 M.N. (APLICADAS LAS RETENCIONES DE LEY CORRESPONDIENTES).

Carr. Cancún-Aeropuerto M. 5 L. 1 Smza 299
Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo C.P. 77560
Tel. (998) 881 1900 www.utcancun.edu.mx

011/2021	LEOPOLDO IGNACIO ROMERO VILLALOBOS	SE DIÓ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2021, INTERPUESTA POR EL C. LEOPOLDO IGNACIO ROMERO VILLALOBOS, DE LA TRABAJADORA FALLECIDA MARÍA EUGENIA BRAUER MENENDEZO. ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS A LA ESPERA DE QUE SE SEÑALE FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Universidad Tecnológica de Cancún
DIRECCIÓN JURÍDICA

DAVID ARMANDO ARGÜELLES GONZÁLEZ
DIRECTOR JURÍDICO

c.c.p. Archivo
DAAG/epr*